

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12683 RESOLUCION de 26 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.327. Línea a 25 KV. a E. T. «Roquerole». Expediente 13.358.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de LA-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 584 metros, para suministro a la E. T. «Requerole», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. a E. T. «Miramar».

Presupuesto: 783.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal Figuerola.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.927-C.

12684 RESOLUCION de 26 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.350. Línea a 25 KV. a E. T. «Inaugural». Expediente 13.621.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 275 metros, para suministro a la E. T. «Inaugural», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «Uldecona-Cenia».

Presupuesto: 803.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cenia.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.928-C.

12685 RESOLUCION de 26 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.352. Línea a 25 KV. a E. T. «Estalella». Expediente 13.907.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, número 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 55 metros, para suministro a la E. T. «Estalella» de 25 KVA. de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. «Alcover-Montreal».

Presupuesto: 406.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso.

Tarragona 26 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.929-C.

12686 RESOLUCION de 26 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.321. Línea a 25 KV. a E. T. «Galofré». Expediente 13.675.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, número 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. «Galofré», de 630 KVA. de potencia.

Origen: Cable a 25 KV. existente a E. T. «Laboratorios Farmacéuticos».

Presupuesto: 673.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso.

Tarragona, 26 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.930-C.

12687 RESOLUCION de 15 de mayo de 1981, de la Delegación Provincial de Cáceres, por la que se autoriza y declara en concreto de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Cáceres, P. Sánchez Ascensio, número 4, solicitando autorización de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.» el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

Línea eléctrica

Origen: Cable subterráneo San Francisco-Instituto.

Final: C.T. Proyectoado «Hernández Pacheco».

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipo: Subterráneo.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Longitud en metros: 20.

Materiales: Apoyo subterráneo. Conductor, 50 milímetros cuadrados.

Estación transformadora

Emplazamiento: Calle Hernández Pacheco.

Numero de transformador: Uno.

Tipo: Lonja.

Potencia: 630.

Relación de transformación: 13.200/380-220/220-127.

Presupuestos en pesetas: 1.386.068.

Finalidad: Atender nuevas demandas de energía.

Referencia del expediente: AT-3.148.

Declarar, en concreto, la Utilidad Pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre.